

21/08/2012

Coyhaique: En prisión preventiva imputado por abuso sexual a menor de edad

Coyhaique.- El Juzgado de Garantía de Coyhaique decretó esta mañana la medida cautelar de prisión preventiva en contra del imputado Florencio Daniel Sáez Linares, de 41 años, formalizado por el delito de abuso sexual en contra de una menor de edad. Los diversos hechos de significación sexual en contra de la víctima se registraron, de acuerdo a lo expresado en la audiencia, en fechas indeterminadas del año 2009 y 2010 en Coyhaique.



De acuerdo a lo expuesto por el fiscal Luis González Aracena, especializado en la investigación de este tipo de delitos, “la hipótesis de agresión ha sido de abuso sexual en forma reiterada y en ese contexto el tribunal ha considerado que su libertad es un peligro para la seguridad de la sociedad y ha sido decretada su prisión preventiva”.

OTRO CASO

El abogado añadió que “dentro de los antecedentes puestos a disposición del Tribunal de Garantía se encontraba todo lo recabado en la investigación en Coyhaique como también los antecedentes en una investigación por la cual está esperando ser formalizado por el mismo delito en Valdivia”. En ese caso, el imputado es también sindicado por una menor de edad como autor de abuso sexual, delito por el cual será formalizado próximamente por la Fiscalía de dicha ciudad.

En la investigación de los hechos ocurridos en Coyhaique, por solicitud de la Fiscalía Local participan la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI y el Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de la Corporación de Asistencia Judicial.

El plazo para el término de la investigación, fijado por el juez Mario Devaud Ojeda, es de cuatro meses. Al finalizar la audiencia, Florencio Daniel Sáez fue trasladado por funcionario de Gendarmería hasta el Complejo Penitenciario de la capital regional de Aysén.